UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 196 -2025-UNSCH-R

Ayacucho, 18 MAR 2025

VISTOS:

El Proveído Nº 760-2025-R del Rectorado y el Oficio Nº 003-JF-FUSCH/UNSCH de la Junta de Fiscales de la Federación Universitaria San Cristóbal de Huamanga sobre reconocimiento del Comité Electoral de la Federación Universitaria San Cristóbal de Huamanga; y

CONSIDERANDO:

Que, en armonía con el artículo 8° de la Ley Universitaria Nº 30220, el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable;

Que, la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga reconoce como organismos representativos del estamento estudiantil a la Federación de estudiantes, centros federados y centros de estudiantes, en la forma que determine propio estatuto elaborado de acuerdo a la Ley Universitaria y al presente Estatuto;

Que, con Oficio Nº 003-JF-FUSCH/UNSCH, de fecha 25 de enero de 2025, la Junta de Fiscales de la Federación Universitaria de San Cristóbal de Huamanga ha solicitado el reconocimiento del Comité Electoral de la Federación Universitaria de San Cristóbal de Huamanga;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, el artículo 62°, numeral 62.2 de la Ley Universitaria Nº 30220 y el artículo 273°, numeral 3 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1º.- RECONOCER al Comité Electoral de la Federación Universitaria de San Cristóbal de Huamanga de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, integrado de la siguiente manera:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
MAYCOL VEGA YARANGA	Presidente
ROY JOEL CHÁVEZ GUTIÉRREZ	Vicepresidente
DIEGO DANIEL SAUÑE COLLACHAGUA	Secretario de Organización
BRAYAN ROMERO CANCHARI	Secretario de Actas y Archivos
YESENIA XIOMARA DE LA CRUZ CARPIO	Secretario de Economía
GIANFRANCO MENDOZA DE LA CRUZ	Secretario de Prensa
LUZ MERY ROJAS HUAMÁN	Vocal 1
MARÍA LEONELA QUISPE CCAHUANA	Vocal 2
EDISON MODESTO CUBA POTOCINO	Vocal 3

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 196 -2025-UNSCH-R

SABY VIANEY ROJAS SALAZAR	Vocal 4
JAIME JHORDAN REDOLFO PACHECO	Vocal 5
VÍCTOR RAÚL DUEÑAS CCORAHUA	Vocal 6
EDWIN NAVARRO LAINES	Vocal 7
YAN ANTONI TORRE LOYZA	Vocal 8

Artículo 2°.- DISPONER la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. ANTONIO JERÍ CHÁVEZ
Rector

Abog. YURI WALTER VEGA JAIME
Secretario General

Distribución:

Rectorado
Vicerrectorados
Facultades
Órgano de Control Institucional
Dirección General de Administración
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Oficina de Comunicación e Imagen Institucional
Oficina de Tecnologías de la Información (Portal de Transparencia)
Unidad de Presupuesto
Unidad de Recursos Humanos
FUSCH
Archivo

YWVJ/oass